

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	15 de marzo de 2021
HORA:	De 2:10 p.m. a 03:30 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Clara Lucía Gutiérrez / PDA Caldas María Cecilia Zuluaga / Empocaldas S.A. E.S.P. Martha Muñoz / PDA Caldas Alben Achury/ PDA Caldas Ing. Jorge Castañeda / Ingeniero PDA Caldas Einner Taborda / PDA Caldas Ing. José Rodríguez Flores / MVCT Ing. Juan Garzón Pitta / VASB MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para socializar las observaciones de la revisión del componente institucional y estudio topográfico del proyecto; “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL NEIRA FASE I”.

1. Contextualización
2. Componente institucional
3. Estudio topográfico
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se recuerda al formulador que el proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL NEIRA FASE I”. se radicó y está en revisión según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por requerimientos.

Se revisarán las observaciones relacionadas al componente institucional y estudio topográfico, enviadas inicialmente por correo electrónico para su revisión de parte del formulador.

2. Componente institucional

El ingeniero José Rodríguez del MVCT, manifiesta que el proyecto debe cumplir con los 5 requisitos relacionados al tema institucional (Esquema organizacional, Diagnóstico de la

empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, fortalecimiento institucional, pago de subsidios al prestador y gestión y compromisos del ente territorial), esto acorde a lo establecido en la resolución 661 del 2019. Con base a esto, el ingeniero José indica que se enviaron observaciones relacionadas a cada punto para su respectiva revisión y ajustes.

En consecuencia, con lo anterior, la empresa prestadora del servicio implicada en el proyecto en cuestión EMPOCALDAS, realiza varias preguntas relacionadas al diligenciamiento del formato 3 de diagnostico de la entidad prestadora del servicio, para lo cual la persona encargada del PDA de caldas responde en conjunto con el ing. José R.

Del componente institucional se llega a la conclusión de que se debe realizar una reunión entre el PDA caldas y la empresa Empocaldas, con el fin de diligenciar correctamente el formato y enviarlo nuevamente al ministerio para su revisión y evaluación. Esta reunión se programa para el próximo miércoles 17 de marzo de 2021 en horas de la mañana.

3. Estudio topográfico

El ingeniero Juan Garzón del MVCT, manifiesta que fueron entregadas las observaciones relacionadas al estudio topográfico del proyecto, ya que este debe presentarse acorde con lo establecido en la resolución 661 del 2019. Recomienda que se deben panificar los trabajos de topografía y geodesia, puesto que de la geodesia depende el estudio topográfico. Indica que se presentaron dos informes uno del año 2018 y otro del año 2020, siendo el del año 2018 más completo que el del 2020. Para esto, la persona encargada del componente de topografía de parte del formulador del proyecto, indica que no son dos informes diferentes, sino que esta dividido en dos.

Entre otros requisitos, el ing. Juan G., indica que no se cumple con la ubicación de los mojones cada 500 m a lo largo del proyecto, esto de acuerdo a lo indicado en la resolución 661 del 2019, ya que la topografía presentada del proyecto solo contempla 11 mojones y por tanto no cumple con la normativa.

El ing. Juan recomienda que se haga un inventario de los putos geodésicos y mirar que falta y hacer un esquema, teniendo en cuenta el control horizontal y vertical.

Por otro lado, se recomienda revisar el documento de observaciones enviado una vez más y guiarse de esto para el desarrollo de la actividad de topografía. Se recomienda buscar un ingeniero con experiencia en topografía para que le oriente sobre los trabajos que se deben realizar y no usar las estaciones activas porque estas están muy lejos de la ubicación del proyecto, y por el contrario recomienda usar los puntos geodésicos del IGAC.

Se concluye que se hará acompañamiento al componente técnico del estudio topográfico desde el MVCT.

4. Conclusiones y compromisos

El formulador del proyecto realizará reunión con EMPOCALDAS para la revisión del componente institucional y una vez se tenga la información mas aterrizada será enviada al ministerio para su evaluación.

El formulador manifiesta que las correcciones y observaciones del estudio topográfico si son un poco mas demoradas y estarán solicitando el acompañamiento del MVCT en el proceso de subsanación.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			

FIRMAS:



